12.
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE DE ACUERDO CON NORMAS INTERNACIONALES Y CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE LA AGRUPACIÓN TERRITORIAL 1ª DEL INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE DE ACUERDO CON NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA

A los Miembros de la Agrupación Territorial Primera del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Agrupación Territorial Primera del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (la Entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2016 y la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros abreviados adjuntos expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de la Entidad, a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre y en particular por las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del International Ethics Standards Board for Accountants (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otras cuestiones

Tal y como se indica en la nota 2D de las notas explicativas, de acuerdo con la normativa que rige la actuación de la Agrupación Territorial Primera del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, la misma no está sujeta a obligaciones contables

normalizadas no resultando de obligación la formulación de cuentas anuales o estados financieros de acuerdo con un marco de información financiera expresamente establecido. Por este motivo, los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con el marco de información financiera que la Agrupación Territorial Primera del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España ha considerado que mejor permite alcanzar el propósito de mostrar la imagen fiel (véase nota 2D adjunta). En consecuencia, los estados financieros adjuntos no se han preparado en virtud de requerimientos legales y han sido auditados aplicando las Normas Internacionales de Auditoría. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.

Otra información

El Comité Directivo es responsable de la otra información. La otra información comprende el informe anual de la Entidad correspondiente al año 2016, pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar a este respecto

Responsabilidad del Comité Directivo de la Agrupación Territorial Primera en relación con los estados financieros abreviadas

El Comité Directivo es responsable de la preparación de los estados financieros de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre y en particular por las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre (véase nota 2D), y del control interno que el Comité Directivo considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Comité Directivo es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Comité Directivo tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Comité Directivo.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Comité Directivo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la

correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Caridad Bas Pérez
Socio
ABALANCE AUDITORES, S.L.

Juan Carlos Carmelo Ruiz Bartolomé
Socio
RUIZ AUDITORES Y ASESORES, S.L.

Madrid, a 21 de marzo de 2017

ABALANCE AUDITORES, S.L.
C/Canillas 93, 1º E, 28002 – Madrid

RUIZ AUDITORES Y ASESORES, S.L.
Av. Valdemarín, 128, 2 C, 28023 - Madrid

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015 (en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	2016	2015
ACTIVO NO CORRIENTE		3.912.562,28	3.975.666,01
Inmovilizado material		3.455.193,77	3.511.218,62
Terrenos y construcciones	5	3.273.008,29	3.299.662,78
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5	182.185,48	211.555,84
Inversiones inmobiliarias		**457.368,51**	**464.447,39**
Terrenos y construcciones	6	457.368,51	464.447,39
ACTIVO CORRIENTE		1.413.019,60	972.651,73
Existencias		**1.903,64**	**2.530,08**
Comerciales		1.903,64	2.530,08
Deudores comerciales y cuentas a cobrar		**47.877,02**	**48.432,28**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7	35.961,79	35.715,28
Otros créditos con las Administraciones Públicas	9	11.915,23	12.717,00
Periodificaciones a corto plazo		**1.084,05**	**1.065,58**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**1.362.154,89**	**920.623,79**
Tesorería		1.362.154,89	920.623,79
TOTAL ACTIVO		5.325.581,88	4.948.317,74

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2016	2015
PATRIMONIO NETO		4.918.057,07	4.591.955,29
Fondos propios		4.918.057,07	4.591.955,29
Fondo social		**4.591.955,29**	**4.247.794,28**
Fondo social		4.591.955,29	4.247.794,28
Excedente del ejercicio	3	**326.101,78**	**344.161,01**
PASIVO NO CORRIENTE		10.000,00	10.000,00
Deudas a largo plazo		**10.000,00**	**10.000,00**
Otros pasivos financieros	6	10.000,00	10.000,00
PASIVO CORRIENTE		397.524,81	346.362,45
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**397.524,81**	**346.362,45**
Proveedores	8	45.339,81	26.439,32
Cuenta corriente con Servicios Generales	8,15	303.956,35	272.541,46
Acreedores varios	8	44.700,00	43.200,00
Otras deudas con las Administraciones Públicas	9	3.528,65	4.181,67
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		5.325.581,88	4.948.317,74

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (en euros)

	Notas de la Memoria	2016	2015
OPERACIONES CONTINUADAS			
Ingresos de la actividad propia		**1.530.380,00**	**1.509.138,00**
Cuotas variables (venta sellos)	11	1.530.380,00	1.509.138,00
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		**108.734,17**	**143.117,04**
Ventas	11	573,17	729,04
Prestaciones de servicios	11,12	108.161,00	142.388,00
Aprovisionamientos	**11**	**(1.689,46)**	**(1.760,66)**
Otros ingresos de la actividad	**11**	**62.098,77**	**63.196,11**
Gastos de personal		**(190.924,00)**	**(203.627,02)**
Sueldos, salarios y asimilados		(156.021,76)	(161.865,90)
Cargas sociales	11	(34.633,84)	(41.663,16)
Otros gastos sociales		(268,40)	(97,96)
Otros gastos de la actividad		**(1.121.469,20)**	**(1.102.455,45)**
Servicios exteriores	11,12	(240.357,58)	(236.728,98)
Tributos	11	(12.581,14)	(9.617,83)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	7	3.239,52	(6.988,64)
Otros gastos de gestión corriente	15	(871.770,00)	(849.120,00)
Amortización del inmovilizado e inversiones inmobiliarias	**5,6**	**(63.103,73)**	**(65.481,65)**
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		324.026,55	342.126,37
Ingresos financieros		**2.075,23**	**2.034,64**
De valores negociables y otros instrumentos financieros		2.075,23	2.034,64
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		2.075,23	2.034,64
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		326.101,78	344.161,01
EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		326.101,78	344.161,01
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		326.101,78	344.161,01

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

1. ACTIVIDAD DE LA AGRUPACIÓN

La Agrupación Territorial 1ª (en adelante, la Agrupación), con cabecera en Madrid y sede en el Paseo de la Habana, número 1 – planta baja, forma parte de la organización del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante, ICJCE), Corporación de Derecho Público representativa de quienes ejercen la profesión de auditoría de cuentas.

Su demarcación geográfica comprende las provincias de Albacete, Ávila, Cáceres, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Segovia, Soria y Toledo.

La Agrupación desarrolla en la actualidad cinco funciones básicas:

- Vela profesionalmente por los censores jurados de cuentas
- Colabora en la formación profesional continuada de sus miembros
- Vela por el comportamiento deontológico de sus miembros
- Defiende y tutela a los destinatarios de la auditoría de cuentas
- Ayuda y protege a sus miembros

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A) Imagen fiel:

Las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 se han preparado a partir de los registros contables de la Agrupación y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable, al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio. El Comité Directivo de la Agrupación estima que las cuentas del ejercicio 2016 serán aprobadas por el Pleno sin variaciones significativas.

B) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis para cuantificar algún elemento de las mismas, basándose, cuando ha sido necesario, en informes de terceros independientes. Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales.

No existen incertidumbres significativas relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

C) Elementos recogidos en varias partidas:

No hay elementos patrimoniales recogidos en varias partidas.

D) Marco normativo de información financiera aplicado:

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos (Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos).

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

E) Comparación de la información:

De acuerdo con la legislación mercantil, el Comité Directivo presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al año anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

F) Principios contables no obligatorios aplicados:

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Comité Directivo ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

G) Cambios en criterios contables:

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2015.

H) Corrección de errores:

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2015.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El Consejo Directivo del Instituto propondrá a la Asamblea General Ordinaria para su aprobación, la siguiente aplicación del excedente del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 (en euros), habiéndose ya aprobado por dicho órgano la aplicación de los resultados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

BASE DE REPARTO:	2016	2015
Excedente del ejercicio	326.101,78	344.161,01
APLICACIÓN A:		
Fondo social	326.101,78	344.161,01

4. NORMAS DE VALORACIÓN

A continuación se describen los principales criterios contables aplicados en la preparación de estas cuentas anuales abreviadas:

A) Inmovilizado:

Material:
Los bienes comprendidos en el inmovilizado material están valorados al precio de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que se hayan experimentado, incluyendo los gastos adicionales que se produjeron hasta la puesta en funcionamiento del bien. En el caso de inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar

en condiciones de uso, se incluyen en el coste los gastos financieros de los créditos directamente relacionados con su adquisición, devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento.

Los costes de ampliación, sustitución o mejora del activo que aumentan su capacidad o su vida útil se capitalizan.

Los gastos de mantenimiento y reparación se han cargado directamente a la cuenta de resultados.

La amortización se calcula mediante el método lineal en función de la vida útil estimada de cada elemento. Los coeficientes de amortización utilizados han sido los siguientes:

	%
Construcciones	2
Instalaciones	8/20
Mobiliario	10
Equipo para procesos de información	25

Las inversiones realizadas que se incorporan definitivamente a inmuebles arrendados se contabilizan como inmovilizado material. La amortización de estos activos inmovilizados se realiza en función del periodo de su vida útil estimada o de la duración del contrato de alquiler del inmueble, considerando su renovación, el que resulte inferior.

Correcciones valorativas por deterioro de valor del inmovilizado material:
Los activos materiales de la Agrupación han sido calificados como no generadores de flujos de efectivo ya que la Agrupación los posee con un objetivo distinto al de generar un rendimiento comercial.

De acuerdo con la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos (Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos), el deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

La Agrupación evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, en base a una posible reducción del potencial de servicio a los miembros de la Agrupación. En caso de producirse dicha reducción, los activos se valorarían al menor entre su valor en libros y su valor de reposición, registrándose la diferencia como deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de resultados. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite máximo el valor contable que tendría el activo en el momento de la reversión si no se hubiera reconocido el deterioro.

Inversiones inmobiliarias:
El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge los valores de terrenos y edificios que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la nota 4.A relativa al inmovilizado material.

B) Instrumentos financieros:

Activos financieros:
Los activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluyendo en general los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Los activos financieros son:

- Préstamos y partidas a cobrar
  Los créditos por operaciones comerciales, no comerciales y otros deudores con vencimiento no superior a un año se valoran por su valor nominal. Se incluyen en este epígrafe las imposiciones a plazo fijo y depósitos bancarios que no se negocian en un mercado activo.

  Al cierre del ejercicio, se realizan las correcciones valorativas necesarias en base a la evaluación del riesgo que presentan respecto a su recuperación futura. Salvo los casos en que el cobro de la deuda se considera altamente probable, se corrigen por deterioro el importe total de los saldos de clientes con una antigüedad superior a 180 días.

Deudas a largo plazo:
Corresponde a la cantidad recibida por el alquiler del local sito en la calle Rafael Calvo, cuyo importe corresponde a dos meses de arrendamiento del local y se estima que no difieren significativamente de su valor razonable.

Pasivos financieros:
Los débitos por operaciones comerciales y otras partidas a pagar, con vencimiento no superior a un año, se valoran por su valor nominal.

Los pasivos financieros a largo plazo, inicialmente se valoran a valor razonable y posteriormente se valoran a coste amortizado.

C) Existencias:

Las existencias comerciales se presentan valoradas al precio de adquisición o al valor neto realizable, el menor de los dos.

Las correcciones valorativas necesarias para disminuir el valor de las existencias a su valor neto realizable se reconocen como un gasto en la cuenta de resultados.

D) Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo:

Este epígrafe del balance adjunto incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior o igual a tres meses.

E) Subvenciones a la explotación:

Las subvenciones a la explotación se reconocen como ingresos del ejercicio en el momento en el que son concedidas y siempre que no existan dudas del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la concesión de la misma.

F) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente:

En el balance de situación, se clasifican como corrientes los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes en caso de superar dicho periodo.

G) Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo de devengo con independencia de la fecha de cobro o pago. Los ingresos correspondientes a ventas de sellos (cuotas variables) se ajustan en el importe previsto de canjes o devoluciones.

Los ingresos y los gastos asociados a la prestación de servicios, esencialmente por formación, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera recursos económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo.

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorios o voluntarios, de la Agrupación devengados en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables, así como los gastos asociados a las mismas. La Agrupación no tiene retribuciones a largo plazo. De acuerdo con la legislación vigente, la Agrupación está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Estas prestaciones se registran en cuanto existe la decisión y el compromiso demostrable.

H) Operaciones con vinculadas:

La Agrupación realiza todas sus operaciones entre las partes vinculadas a valores de mercado.

En la nota 15 "Operaciones con partes vinculadas" de la presente Memoria, se detallan las principales operaciones con los Servicios Generales del ICJCE y los miembros del Comité Directivo.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones en los ejercicios 2015 y 2016, ha sido el siguiente (en euros):

	SALDO 31.12.14	ALTAS 2015	SALDO 31.12.15	ALTAS 2016	BAJAS 2016	SALDO 31.12.16
COSTE:						
Terrenos y construcciones	3.408.501,95	0,00	3.408.501,95	0,00	0,00	3.408.501,95
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	366.104,67	0,00	366.104,67	0,00	(19.450,83)	346.653,84
Total coste:	3.774.606,62	0,00	3.774.606,62	0,00	(19.450,83)	3.755.155,79
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:						
Terrenos y construcciones	(82.184,68)	(26.654,49)	(108.839,17)	(26.654,49)	0,00	(135.493,66)
Instalaciones	(122.800,55)	(31.748,28)	(154.548,83)	(29.370,36)	19.450,83	(164.468,36)
Total amortización acumulada:	(204.985,23)	(58.402,77)	(263.388,00)	(56.024,85)	19.450,83	(299.962,02)
VALOR NETO	3.569.621,39	(58.402,77)	3.511.218,62	(56.024,85)	0,00	3.455.193,77

Es política de la Agrupación contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de inmovilizado material que figuran en su balance. La póliza del seguro del inmueble correspondiente al edificio de Paseo de la Habana 1, ha sido contratada por los Servicios Generales del ICJCE.

Según consta en escritura firmada el 1 de julio de 2010, el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España firmó un contrato de arrendamiento financiero con opción de compra sobre el edificio sito en Paseo de la Habana número 1 de Madrid, en el que el ICJCE ostenta la condición de arrendatario financiero.

Posteriormente, se suscribió, el 19 de septiembre de 2011, el "Acuerdo de traslado de la sede de la Agrupación Territorial 1ª del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España al edificio de Paseo de la Habana, de financiación parcial de dicho edificio y de su distribución de espacios", firmado por los presidentes del ICJCE y de la Agrupación Territorial 1ª, en el que:

- Se establece que dicho edificio albergará las sedes tanto de los Servicios Generales del ICJCE como de la Agrupación Territorial 1ª.

- Y que a la Agrupación se le ha adjudicado el 21,58% de la superficie total del mismo.

La Agrupación procedió a trasladarse de oficinas el 28 de diciembre de 2011.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, en el ejercicio 2011, la Agrupación registró en la partida "Terrenos y construcciones" el 21,58% del valor del inmueble por importe de 3.408.501,95 euros y 251.983,39 euros en la partida "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" correspondiente a las instalaciones realizadas en el espacio ocupado por la Agrupación. Como contrapartida de estas altas se registró un saldo a pagar a los Servicios Generales del Instituto por importe de 3.660.485,34 euros.

La composición del valor de los inmuebles al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente (en euros):

	2016	2015
Terrenos	2.075.777,69	2.075.777,69
Construcciones	1.332.724,26	1.332.724,26
TOTAL	3.408.501,95	3.408.501,95

El importe de los bienes del inmovilizado material totalmente amortizados al cierre del ejercicio 2016 asciende a 26.328,35 euros y 33.391,08 euros al cierre del ejercicio 2015.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Con fecha 24 de julio de 2013, se firmó un contrato de alquiler de las oficinas sitas en la calle Rafael Calvo número 18 con la Asociación Española de Fundaciones. Dicho contrato entró en vigor el 1 de agosto de 2013 con un plazo de duración de 5 años a contar desde el 1 de enero de 2014, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2018. Siendo los dos primeros años de obligado cumplimiento.

La renta asciende a 60.000,00 euros anuales. El arrendatario, a la firma del contrato, abonó una fianza por importe de 10.000,00 euros equivalente a dos mensualidades. Adicionalmente, también entregó un aval bancario, solidario y a primer requerimiento, por un importe de 30.000,00 euros.

El movimiento habido en la cuenta de inversiones inmobiliarias y de su correspondiente amortización en el ejercicio ha sido el siguiente (en euros):

	SALDO 31.12.14	ALTAS 2015	SALDO 31.12.15	ALTAS 2016	SALDO 31.12.16
Terrenos y construcciones	601.260,57	0,00	601.260,57	0,00	601.260,57
Total coste:	**601.260,57**	**0,00**	**601.260,57**	**0,00**	**601.260,57**
Terrenos y construcciones	(129.734,30)	(7.078,88)	(136.813,18)	(7.078,88)	(143.892,06)
Total amortización acumulada:	**(129.734,30)**	**(7.078,88)**	**(136.813,18)**	**(7.078,88)**	**(143.892,06)**
VALOR NETO	**471.526,27**	**(7.078,88)**	**464.447,39**	**(7.078,88)**	**457.368,51**

7. ACTIVOS FINANCIEROS

Los saldos a corto plazo incluidos en la categoría de "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" corresponden a la totalidad de saldos con clientes por operaciones comerciales y otros deudores a corto plazo que no devengan ningún tipo de interés y se valoran al nominal.

Incluyen las siguientes partidas del balance a 31 de diciembre de 2016 y 2015 (en euros):

	2016	2015
Clientes por ventas y prestación servicios	40.371,39	43.364,40
Provisiones por operaciones comerciales	(4.409,60)	(7.649,12)
TOTAL	**35.961,79**	**35.715,28**

8. PASIVOS FINANCIEROS

En el epígrafe de "Otros instrumentos financieros a corto plazo" se recoge principalmente el saldo con proveedores y acreedores.

Los pasivos financieros clasificados como "Instrumentos financieros a corto plazo" incluyen las siguientes partidas del balance a 31 de diciembre de 2016 y 2015 (en euros):

	2016	2015
Proveedores	45.339,81	26.439,32
Cuenta corriente Servicios Generales (ver nota 15.A)	303.956,35	272.541,46
Acreedores varios	44.700,00	43.200,00
TOTAL	**393.996,16**	**342.180,78**

9. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no deben considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido verificadas por la Inspección de Tributos o haya transcurrido el plazo de prescripción. El ICJCE está parcialmente exento del Impuesto sobre Sociedades.

Dicha exención no abarca los rendimientos obtenidos por actividades de explotación económica.

La liquidación del Impuesto sobre Sociedades corresponde al ICJCE en su conjunto y, puesto que las bases del impuesto son negativas, no procede registrar cantidad alguna por este concepto en las cuentas de esta Agrupación.

El resto de impuestos a los que está sujeta la Agrupación, excepto aquellos de devengo local, se declaran y liquidan en los Servicios Generales del ICJCE de forma conjunta.

No obstante, para el IVA, la Agrupación está sometida a la regla de la prorrata general, habiendo resultado el porcentaje definitivo de la misma para 2016 del 62% (59% en el 2015). Las cuotas soportadas no deducibles del IVA se encuentran registradas como mayor importe de gasto distribuido por su naturaleza, excepto aquellas partidas correspondientes a compra de inmovilizado que han sido incorporadas al coste del mismo.

10. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Agrupación ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto.

No se han realizado operaciones relacionadas con derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

11. INGRESOS Y GASTOS

A) Ingresos:

El desglose de la actividad propia y de las ventas y otros ingresos de la actividad mercantil es el siguiente (en euros):

	2016	2015
Cuotas variables (sellos distintivos)	1.530.380,00	1.509.138,00
Total ingresos de la actividad propia	**1.530.380,00**	**1.509.138,00**
Ingresos por material de protocolo	573,17	729,04
Ingresos por actividades docentes	102.096,00	142.388,00
Otras prestaciones de servicios	4.100,00	0,00
Otros ingresos	62.098,77	63.196,11
Total ventas y otros ingresos	**170.832,94**	**206.313,15**
TOTAL INGRESOS	**1.701.212,94**	**1.715.451,15**

El epígrafe de cuotas variables de la cuenta de resultados abreviada recoge las ventas de sellos distintivos que nuestros miembros deben estampar en sus actuaciones profesionales.

Los ingresos por actividades docentes recogen los ingresos de los cursos de formación organizados por la Agrupación e impartidos con personal propio o ponentes externos. La formación va dirigida

tanto a nuestros miembros, ayudantes de despachos y firmas de auditoría y auditores en general, así como a personas interesadas en acceder a la profesión y en adquirir conocimientos con alto nivel de especialización. También se organizan cursos de acceso al ROAC en los años en los que, como en 2015, se convocan dichas pruebas de acceso, produciéndose un incremento de ingresos en dichos ejercicios.

Dentro del epígrafe "Otros ingresos" se recoge, en otros, el importe del alquiler mensual de la oficina de Rafael Calvo que, en el ejercicio 2016, ha ascendido a 60.637,56 euros y en el ejercicio 2015, a 60.393,78 euros.

B) Aprovisionamientos:

El desglose de las compras y variación de existencias, es el siguiente (en euros):

	2016	2015
Compras	1.063,02	1.778,10
Variación de existencias	626,44	(17,44)
Consumo de mercaderías	1.689,46	1.760,66

Las compras son todas nacionales.

C) Cargas sociales:

El importe registrado en los ejercicios 2016 y 2015 corresponde íntegramente a la Seguridad Social a cargo de la entidad.

D) Servicios exteriores:

	2016	2015
Arrendamientos y cánones	13.561,52	18.876,41
Reparación y conservación	13.581,18	13.900,78
Servicios profesionales independientes	73.647,82	63.570,37
Locomoción y desplazamientos	9.944,27	10.227,10
Prima de seguro	2.173,18	1.102,27
Servicios bancarios y asimilados	79,01	73,19
Publicidad y propaganda	408,96	83,63
Relaciones públicas	1.134,12	475,78
Suministros	5.170,57	5.319,01
Imprenta	2.651,41	9.871,53
Material de oficina	2.709,09	2.305,74
Comunicaciones	5.226,43	9.124,61
Varios	1.966,28	3.509,82
Gastos corporativos	108.103,74	98.288,74
TOTAL OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	240.357,58	236.728,98

E) Tributos:

	2016	2015
Impuestos Bienes Inmuebles	11.385,96	9.617,83
Otros tributos	1.195,18	0,0
TOTAL	12.581,14	9.617,83

12. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

A) Actividades realizadas:

En la nota 11.A se describe el desglose de los ingresos por actividades propias.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

	2016	2015
Personal asalariado	5	5
Personal con contrato de servicios	1	1
TOTAL	6	6

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

El colectivo de miembros está compuesto por las siguientes categorías:

	2016	2015
Ejercientes	486	483
Ejercientes por cuenta ajena	291	244
No Ejercientes	701	683
TOTAL PERSONAS FÍSICAS	1.478	1.410
FIRMAS (PERSONAS JURÍDICAS)	159	158

D) Actividades de formación realizadas por la Agrupación:

El detalle de los ingresos y gastos de los ejercicios 2016 y 2015 relacionados con las actividades docentes es el siguiente (en euros):

	2016	2015
INGRESOS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN	102.096,00	142.388,00
Alquiler salones y eventos	0,00	5.427,19
Gastos servicios profesionales independientes	19.299,67	31.108,59
Gastos imprenta	0,00	2.362,23
Otros gastos	1.434,68	2.160,83
TOTAL GASTOS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN	20.734,35	41.058,84

En la partida de Ingresos de Actividades de Formación se han incluido los ingresos correspondientes al Día del Auditor que en el ejercicio 2016 han ascendido a 13.500,00 euros (12.705,00 euros en 2015).

E) Otras actividades realizadas por la Agrupación:

La Agrupación lleva a cabo otras iniciativas, además de las actividades formativas, entre las que se encuentran, fundamentalmente, el Día del Auditor y el Proyecto Auditoría-Universidad. En este último, se incluyen actividades como la jornada "Auditor por un Día", la Cátedra UAM-Auditores Madrid de Información Financiera, el Máster Interuniversitario de Contabilidad, Auditoría y Mercados de Capitales (MACAM), el concurso "Las Cuentas Cuentan", el premio al mejor Proyecto Fin de Carrera, etc.

El detalle de los gastos de los ejercicios 2016 y 2015 relacionados con estas actividades es el siguiente (en euros):

	2016	2015
Alquiler salones y eventos	0,00	7.968,48
Profesionales independientes	25.857,84	12.963,45
Patrocinios, becas y similares	37.957,00	41.083,00
Publicidad y propaganda	6.976,70	6.247,30
Imprenta	696,09	429,09
Desplazamientos	571,56	406,87
Otros gastos	540,00	3.311,01
Gastos Día del Auditor	32.276,39	22.726,80
TOTAL GASTOS OTROS PROYECTOS	**104.875,58**	**95.136,00**

13. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Todos los bienes y derechos de la Agrupación están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

Dentro de los bienes y derechos de la Agrupación, los elementos más significativos son los inmuebles en los que se desarrollan las actividades sociales (véase nota 5).

14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

El Comité Directivo señala que no se han producido hechos significativos después del cierre del ejercicio 2016 que alteren o modifiquen la información adjunta.

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La mayoría de las operaciones se realizan con censores y firmas que son miembros de la Agrupación y se refieren a sellos y formación.

A) Servicios Generales del ICJCE:

La Agrupación participa en el mantenimiento de los Servicios Generales del Instituto con parte de sus ingresos. En concreto, se destina a dicho fin un importe fijo de 18 euros por sello de auditoría y 5,62 euros por sello de otras actuaciones, así como un porcentaje sobre el importe del total de ventas de sellos (deducidos los 18 euros en 2016 y 2015 y los 5,62 euros mencionados en 2016) y sobre las cuotas cobradas a los miembros (60% en 2016 y 2015).

Por otro lado, las cuotas de los miembros de la Agrupación son recaudadas por los Servicios Generales del Instituto y son objeto de compensación en las liquidaciones de las aportaciones descritas en el párrafo anterior.

El detalle de las operaciones descritas para los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente (en euros):

	2016	2015
Aportación 18 euros por sellos Auditoría	276.174,00	282.726,00
Aportación 5,62 euros por sellos Otras Actuaciones	10.925,00	0,00
Aportación total venta de sellos	987.915,00	990.028,00
Total aportación a Servicios Generales	**1.275.014,00**	**1.272.754,00**
Cuotas de miembros recaudadas por Servicios Generales	(403.244,00)	(423.634,00)
Neto a favor de los Servicios Generales	**871.770,00**	**849.120,00**

El importe neto a favor de los Servicios Generales se recoge dentro del epígrafe "Otros gastos de gestión corriente" de la cuenta de resultados.

El saldo neto acreedor a corto plazo por operaciones corrientes es de 303.956,35 euros en 2016 (272.541,46 euros en 2015).

B) Miembros del Comité Directivo:

El Comité Directivo de la Agrupación está compuesto por 12 miembros y no reciben ningún tipo de sueldo o retribución como consecuencia de sus cargos. No existen anticipos o créditos concedidos a los miembros del Comité Directivo.

La Agrupación no tiene contraída ninguna obligación en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del Comité Directivo.

En el ejercicio 2016, se ha liquidado a los miembros del Comité Directivo el importe de 298,27 euros correspondiente a notas de gastos por desplazamientos. En el ejercicio 2015 se liquidaron 529,95 euros por este mismo concepto.

16. OTRA INFORMACIÓN

A) Órgano de gobierno, dirección y representación:

Con fecha 15 de diciembre de 2016 los nuevos miembros del Comité Directivo tomaron posesión de sus cargos. La relación de miembros que forman el Comité Directivo de la Agrupación es la siguiente:

Nombre	Cargo
Ignacio Viota del Corte	Presidente
Víctor Alió Sanjuán	Vicepresidente
Juan José Jaramillo Mellado	Secretario
José Manuel Gredilla Bastos	Vicesecretario
Manuel Martín Barbón	Vocal - Tesorero
Julio Balaguer Abadía	Vocal - Contador
Cleber Beretta Custodio	Vocal 1º
Marta Alarcón Alejandre	Vocal 2º
José Luis Bueno Bueno	Vocal 3º
Carlos García de la Calle	Vocal 4º
Teresa Núñez Navarro	Vocal 5º
Luis Manuel Rodríguez Ruano	Vocal 6º

La distribución por sexos al término del ejercicio de los miembros del Comité Directivo es la siguiente:

	2016		2015	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Comité Directivo AT1ª	10	2	11	1

B) Personal:

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2016 y 2015 y el número de personas al cierre de dichos ejercicios, distribuidos por categorías, es el siguiente:

	2016	2015
	MUJERES	MUJERES
Gerente	1	1
Administrativos	4	4
TOTAL	5	5

Al 31 de diciembre de 2016 no existen en plantilla empleados contratados con un grado de discapacidad superior al 33%.

C) Código de conducta:

Según lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, bajo la rúbrica de «restricciones relativas a las inversiones financieras temporales de entidades sin ánimo de lucro», la Agrupación selecciona las inversiones financieras temporales valorando en todos los casos la seguridad, liquidez y rentabilidad que ofrezcan las distintas posibilidades de inversión, vigilando siempre que se produzca el necesario equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

Se evita la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

D) Gestión del riesgo:

La Agrupación dispone de procedimientos y sistemas para garantizar que los riesgos de mercado, crédito y liquidez relevantes sean identificados, evaluados y gestionados, manteniendo una adecuada segregación a nivel operativo de la gestión. El Comité Directivo analiza, discute y aprueba los presupuestos, las inversiones y su financiación, la evolución del ejercicio y sus impactos futuros presupuestarios, en el marco de las atribuciones respectivas previstas en los Estatutos.

17. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2016

A continuación, se incluye la liquidación del presupuesto de la Agrupación correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 (en euros):

INGRESOS	PRESUPUESTO	REAL
Cuotas devengadas	1.249.716,00	1.243.281,00
Cuotas variables (sellos distintivos)	1.538.112,00	1.530.380,00
Traspaso 18/5,62 euros sello a Servicios Generales	(288.396,00)	(287.099,00)
Venta de material de protocolo	800,00	573,17
Actividades docentes	141.810,00	102.096,00
Otros ingresos de explotación	60.800,00	66.702,56
Subvenciones a la explotación	1.300,00	1.461,21
Ingresos financieros	3.000,00	2.075,23
TOTAL INGRESOS	1.457.426,00	1.416.189,17

GASTOS	PRESUPUESTO	REAL
Aportación a los Servicios Generales	**581.589,00**	**584.671,00**
Consumos de explotación	**1.850,00**	**1.689,46**
Variación de provisiones	**0,00**	**(3.239,52)**
Gastos de personal	**206.910,00**	**190.924,00**
Sueldos, salarios y asimilados	164.350,00	156.021,76
Cargas sociales	42.160,00	34.633,84
Otros gastos sociales	400,00	268,40
Dotaciones amortización inmovilizado	**66.000,00**	**63.103,73**
Gastos generales	**193.171,00**	**144.834,98**
Arrendamientos y cánones	13.610,00	13.561,52
Reparaciones y conservación	13.541,00	13.581,18
Servicios profesionales independientes	106.950,00	73.647,82
Locomoción y desplazamientos	12.300,00	9.944,27
Primas de seguros	2.150,00	2.173,18
Servicios bancarios y asimilados	100,00	79,01
Publicidad y propaganda	500,00	408,96
Relaciones públicas	500,00	1.134,12
Suministros	5.200,00	5.170,57
Imprenta y reprografía	7.600,00	2.651,41
Material de oficina	2.960,00	2.709,09
Comunicaciones (correo, mensajería, teléfono)	13.000,00	5.226,43
Tributos	11.310,00	12.581,14
Varios	3.450,00	1.966,28
Gastos corporativos	**108.800,00**	**108.103,74**
Desplazamientos, reuniones y representación	5.000,00	3.228,16
Otros gastos corporativos	103.800,00	104.875,58
TOTAL GASTOS	**1.158.320,00**	**1.090.087,39**
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	**299.106,00**	**326.101,78**

El Contador

Julio Balaguer Abadía

Vº Bº Presidente

Ignacio Viota del Corte

Madrid, 22 de febrero de 2017

PRESUPUESTO 2017
Expresado en euros:

INGRESOS	PRESUPUESTO
Cuotas devengadas	**1.219.523,00**
Sellos distintivos	1.496.242,00
Traspaso 18/5,62 sello Servicios Generales	(276.719,00)
Venta de material de protocolo	**600,00**
Otros ingresos de explotación	**64.200,00**
Actividades docentes	**130.055,00**
Subvenciones a la explotación	**1.400,00**
Ingresos financieros	**2.000,00**
TOTAL INGRESOS	**1.417.778,00**

GASTOS	PRESUPUESTO
Compras (Consumo M.Protocolo)	**1.850,00**
Gastos de personal	**175.275,00**
Sueldos y salarios	145.000,00
Seguridad social	30.000,00
Otros gastos sociales	275,00
Aportación Servicios Generales	**575.000,00**
Gastos generales	**167.650,00**
Arrendamientos y cánones	14.800,00
Reparaciones y conservación	14.100,00
Profesionales independientes	85.000,00
Locomoción y desplazamientos	12.100,00
Prima seguro	1.200,00
Servicios bancarios	100,00
Publicidad y propaganda	500,00
Relaciones públicas	600,00
Suministros	5.300,00
Imprenta	11.800,00
Material de oficina	2.850,00
Comunicaciones	5.800,00
Tributos	10.100,00
Varios	3.400,00
Gastos corporativos	**102.500,00**
Desplazamientos, reuniones	3.500,00
Otros gastos corporativos	99.000,00
Amortizaciones	**66.000,00**
TOTAL GASTOS	**1.088.275,00**
RESULTADO	**329.503,00 €**